



ASIGNA FUNCIONES COMO ENCARGADO DE LA UNIDAD EDUCATIVA RUCAPEQUEN A DOCENTE DOÑA MONICA MARITZA MORIN COLOMA

DECRETO (E) N° 1130

CHILLAN VIEJO, 24 FEB 2021

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de cubrir 44 horas cronológicas semanales en la Escuela Rucapequen de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM
- 2.- Decisión de la autoridad edilicia.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4018 del 31.12.2020 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2021.
- 4.-Decreto Alcaldicio (E) N° 75 de fecha 29.02.2000, que nombra docente titular a contar 01.03.2000, por 30 horas cronológicas semanales, conforme al PADEM.
- 5.-Decreto Alcaldicio (E) N° 1024 de fecha 24.03.2020, que asigna funciones como Encargado de la Unidad Educativa Rucapequen a Docente Doña Mónica Morín Coloma desde el 01.03.2020 hasta 28.02.2021, conforme al PADEM.
- 6.-Decreto Alcaldicio (E) N° 997 de fecha 20.03.2020, que nombra docente titular a contar 02.10.2019, por 14 horas cronológicas semanales, conforme al PADEM.

DECRETO:

1.- **DESTINASE**, a la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA RUCAPEQUEN
NOMBRE	: MONICA MARITZA MORIN COLOMA
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO	: DOCENTE AULA Y ENCARGADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
JORNADA	: 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS EN	: 20 HORAS ENCARGADA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
	: 21 HORAS AULA
	: 03 HORAS PIE
FECHA	: DESDE 01.03.2021 HASTA EL 28.02.2022
ORIGEN DE VACANTES	: PADEM 2021
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- **CANCELESE** la asignación de Encargado de la Unidad Educativa Rucapequen, desde 01.03.2021 hasta 28.02.2022 a Doña **MONICA MARITZA MORIN COLOMA**, Cedula Nacional de Identidad N° [REDACTED]

3.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 01, Personal a Titular del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

4.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese, Regístrese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)



DPM / HHH / OES / MNY / JPLA / FLP

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Carpeta, Educación (Archivo DAEM, Interesado, Escuela, Siaper, Archivo Remuneración).

24 FEB 2021